

**PLAN ANUAL DE TRABAJO
DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE GUERRERO PARA 2012**

ACTIVIDADES	2012		
	ABRIL	AGOSTO	NOVIEMBRE
Sesionar, cuando menos, tres veces en el año a efecto de cumplir con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y artículo 8 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Guerrero.			
Primera Sesión Ordinaria: 1. Discusión y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable de Guerrero para 2012. 2. Discusión y análisis de las Modificaciones al Reglamento Interior del Consejo Estatal de Armonización Contable. 3. Seguimiento a la revisión del Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de Guerrero.			
Segunda Sesión Ordinaria: 1. Presentación de avances en la adopción e implementación del proceso de armonización contable de los Poderes del Estado, entes autónomos y entidades públicas paraestatales. 2. Discusión y análisis de la actualización y homologación de diversas Leyes Estatales ante la Ley General de Contabilidad Gubernamental.			
Tercera Sesión Ordinaria: 1. Presentación de avances en la adopción e implementación del proceso de Armonización Contable de los municipios del Estado de Guerrero. 2. Presentación de avances de los sistemas aplicados de forma simplificada por los municipios con menos de veinticinco mil habitantes del Estado de Guerrero.			

Nota: Se realizaran las sesiones extraordinarias que sean necesarias a lo largo del ejercicio fiscal 2012.